MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 381

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 119/2013 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS", ID SICP Nº 267.066.

Asunción, 11 de abril de 2014

VISTO: La Nota UOC Nº 1.075/2014, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 119/2013 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS", ID SICP Nº 267.066**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el día 18 de febrero de 2014 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen complementario de fecha 28 de marzo de 2014, que en su parte pertinente menciona: ... "el Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA: 1- ADJUDICAR, en el marco del Llamado MOPC Nº 119/2013 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS", conforme al siguiente detalle:

Empresa 50% (cincuenta por ciento)	Monto mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto máximo (I.V.A. Incluido)
Servi Travel S.A., RUC: 80014897-5	Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones)	Gs. 330.000.000 (Guaraníes trescientos treinta millones)

Empresa 30% (treinta por ciento)	Monto mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto máximo (I.V.A. Incluido)
Mayara Travel Service S.A., RUC: 80002459-1	Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones)	Gs. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones)

Empresa 20% (veinte por ciento)	Monto mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto máximo (I.V.A. Incluido)
Premier S.R.L., RUC: 80001145-7	Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones)	Gs. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones)

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 267.066/2014.

Que el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de

COPIA

PEDRO I. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 381

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 119/2013 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS", ID SICP N° 267.066.

las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el **LLAMADO MOPC N° 119/2013 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS", ID SICP N° 267.066,** según el siguiente detalle:

Empresa 50% (cincuenta por ciento)	Monto mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto máximo (I.V.A. Incluido)
Servi Travel S.A., RUC: 80014897-5	Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones)	Gs. 330.000.000 (Guaraníes trescientos treinta millones)

Empresa 30% (treinta por ciento)	Monto mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto máximo (I.V.A. Incluido)
Mayara Travel Service S.A., RUC: 80002459-1	Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones)	Gs. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones)

Empresa 20% (veinte por ciento)	Monto mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto máximo (I.V.A. Incluido)
Premier S.R.L., RUC: 80001145-7	Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones)	Gs. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones)

COPIA

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

PEDRO LEZCANO GUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

WC/lez.

M.O.P.C.